



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1996.

En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a prorrogar los alcances de la Resolución N° 476/96, hasta el 31 de mayo de 1997 referente a la contratación de los doctores David Duarte y Alejandro Carlos Dall'Armelinea con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario letrado para desempeñarse en la Secretaría Judicial N° 6, de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1997.-

3º) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO VÉTOR S. GÓMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN